

---

---

# EL PATRIOTA

## COMPOSTELANO,

MARTES 5 DE MARZO DE 1811.

---

### CORTES.

*Día 16 de Diciembre.*—Casi toda la sesion se redujo á tratar del proyecto de arreglo de provincias.

El señor Oliveros defendió el proyecto, y manifestó sus bases por un método exácto. Probó la obligacion en que la Nacion se halla de suministrar las sumas necesarias para mantener al Gobierno: de aqui infirió el derecho que los pueblos tienen de nombrar los recaudadores.

El señor Gallego apoyó lo que dixo el señor Oliveros, é hizo ver quan necesario era arrancar de raiz el pernicioso é inveterado mal de hacer una Nacion de empleados.

El señor Argüelles dixo, que si la Nacion habia de ser gobernada despóticamente para tener la misma suerte que Constantinopla, aprobaba en todas sus partes el plan del señor Esteban; pero que por fortuna la Nacion quiere ser gobernada por razon y libremente, como una monarquía moderada: que los dependientes de la real Hacienda solo dependian del Gobierno y no de la Nacion: que esta debia tener el influxo moral en semejantes empleados. Comparó á los Intendentes con los prefectos franceses: manifestó no ser bastante el conocimiento de reglamentos, sino que era preciso el de la localidad, y de otras mil circunstancias.....

El señor Pelegrin convino en que la Nacion debe ser la administradora; pero la dificultad que hallaba en la eleccion de personas, apenas se vencia, en su dictamen, con el proyecto.

*Día 17.*—Sigue la discusion del proyecto de arreglo de provincias.

El señor Quintano dixo, que la Comision no habia cumplido su encargo: que los pueblos de la provincia de Madrid se reusaron á encabezarse, porque les pedian mas de lo que

habian contribuido: expresó que el proyecto no excluía los Ayuntamientos: que eran pocos los pueblos administrados: que Castilla paga mas de un 30 por 100, lo que no se pagaba en Aragon: que aunque se habian pedido los estados de las rentas, no se habian dado por falta de empleados: que era viciosa la division de provincias: que las reformas se han de hacer en tiempos tranquilos &c.

El señor Roxas: que el proyecto solo anuncia buenos deseos, pero presenta muchas dificultades: qué prepara un trastorno en todo el sistema de administracion: que era muy expuesto: que por via de ensayo podia executarse en una sola provincia: que la administracion debe acomodarse á las contribuciones que se han de cobrar &c.

---

### NOTICIAS.

*Tarragona 9 de Enero.*

El Sr. Marques de Campoverde dirigió á los catalanes la siguiente proclama.

"CATALANES—La sucesion del mando de este ejército que interinamente ha recaido en mi, me destina á ser vuestro jefe en una época que no lisonjea la gloria que deseo procuraros. Este pesado cargo que queda confiado á mi patriotismo no es parto de la ambicion, ni otra pasion que oscurezca mi honor, ni los sacrificios con que hasta el presente he servido á la Patria. Una obediencia á las leyes, y agradecido al aprecio que de mi habeis manifestado, han sido poderosos motivos para no retraerme del gravísimo peso que está á mi cuidado.

Son dos años cumplidos que piso esta hermosa provincia en defensa de ella, en cuyo tiempo mi corazon ha experimentado emociones ya halagüeñas, ya tristes á nuestra suerte; pero siempre con la satisfaccion de veros verdaderos españoles. Devastados vuestros campos, destruidos los talleres, incendiadas vuestras casas, os habeis mantenido con el teson propio al carácter catalán, que no desmereciendo en nada de lo que fué, sigue la lucha más obstinadamente defendiendo la libertad de la Nacion. La suerte de la guerra ha aumentado últimamente males que no dudo harian vacilar otro pueblo menos patriótico; pero tambien estoy cierto que en vosotros, lexos de zozobrar en la desconfianza, la constancia, la union, y sobre todo el patriotismo abrirán nuevos recursos, nueva actividad y nuevo entusiasmo para superar los infortunios que la traicion ó cobardía ha derramado sobre la provincia.

Si en medio de estas adversidades creyera que mi sola presencia bastase para alexar los males que nos circundan, sería una presuncion que es bien extraña de mi carácter; pero no será temeridad el prometerme los resultados mas felices, si cada uno de vosotros cumple en la parte que le toca lo que debe á la Patria. Si la queremos libre, si la queremos independiente, y si tememos verla victima de la tiranía, es menester que todo buen español empuñe su espada, y sujetándose al arreglo de la disciplina militar, aborrezca, odie y no disimule al que abandone sus banderas, antes bien como á traidor sea delatado al Gobierno para castigarle severamente. Estos sentimientos, hijos de mis deseos patrióticos, espero verlos secundados por vuestra opinion; y entonces ¡oh Pueblo amado! yo moriré en tu defensa, ó bien viviré con el gusto de verte triunfante del enemigo mas poderoso de la Europa.

Quartel general de Tarragona 9 de Enero de 1811.—El Marques de Campoverde.”

*Del mismo lugar 11 de idem.*

Á las nueve de la mañana de hoy, los enemigos, orgullosos por la facilidad con que se le abrieron las puertas de Tortosa, entraron en Reus, sin duda para bruxulear desde aquel punto el estado de firmeza y unidad de ánimos de los habitantes y guarnicion de esta plaza, y tomar el pulso á la fidelidad de unos y otros. El General en jefe mandó formar y revistó sus tropas, cuyo valor y entusiasmo encendió con su noble y marcial presencia, y con las animadas cláusulas siguientes:

“SOLDADOS.—La intriga y la seduccion de los enemigos nunca ha estado en tanto auge como en la época presente. Vosotros mismos habeis visto los resultados de las defensas de las plazas de Lérida y Tortosa, y habeis experimentado la fuerza de impresion que estas hacen en los corazones nobles, pero muy bondadosos como los vuestros, pues los compañeros de armas que antes tan gloriosamente se habian bauido á vuestro lado, han desfallecido y desconfiado, despues de seducidos por los viles agentes de los franceses.

Pero, soldados, estad muy seguros de que aunque venga toda la Francia en masa, con el mismo Napoleon á la cabeza, no será dueño de esta plaza, pues aqui no cabe la traicion, la infamia y la cobardia que ha habido en las dos anteriores.

No desmayéis, ni desconfiéis: estoy á vuestro frente, y he prometido sacrificarme á la par de vosotros. Desechad toda especie que pueda induciros á perder el respeto á vuestros jefes, y al mas feo de los delitos, que es abandonar vuestras banderas quando mas os necesita la Patria: delatad al Gobierno á qualquiera que vierta ideas de esta naturaleza, ó alguno de los espías que hay, si llegan á vuestra noticia; pues yo prometo dar una onza de oro de mi bolsillo á todos los que lo verifiquen.

Dentro de pocos dias tal vez tendré el gusto de veros aliviados de los males que ahora os afligen, y espero que rebozareis, si no en la abundancia, á lo menos en todos los artículos que de justicia se os deben dar.

Ea, soldados, á trabajar, á bairse con valor y honor, á salvar la madre Patria, y á manifestar una ciega obediencia y confianza á vuestros jefes y vuestro General, que juntos no desean mas que conducirnos á la victoria, y servirse de vosotros para castigar la iniquidad.

Tarragona 11 de Enero de 1811. = El Marques de Campoverde."

*Idem. 12 del mismo.*

En esta mañana los enemigos mandaron un parlamentario á esta plaza; pero fué detenido por nuestras avanzadas, y se le negó la entrada de orden del General, el que inmediatamente mandó fixar el siguiente

AVISO AL PÚBLICO.

"En testimonio de la mas firme resolucion de defender esta plaza hasta derramar la última gota de sangre que corra por las venas de sus dignos y valerosos defensores, ha dado vuestro Comandante General interino la orden mas terminante para que no se admita parlamentario alguno que el enemigo envie, sea qual fuere el asunto del parlamento.

Quartel general de Tarragona 12 de Enero de 1811. = El Marques de Campoverde."

Esta generosa y heroica resolucion fué recibida con indelible júbilo y universal aplauso, tanto de paisanos como de militares, y con esto nos lisonjamos dar á la península la mas exácta idea del estado en que se hallan el vigor, constancia, confianza y espíritu público en Cataluña.

*Santiago.*

En el despacho de este periodico se vende un Manifiesto de las Cortes generales y extraordinarias de la Nacion.

EN LA OFICINA DE D. MANUEL ANTONIO REY.